



Expediente: 802/22

Carátula: HERRERA MARIA BELEN C/ MOLINA CESAR ARIEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/11/2022 - 05:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27232958613 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 802/22



H20101359277

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: HERRERA MARIA BELEN c/ MOLINA CESAR ARIEL s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 802/22

Concepción, 17 de noviembre de 2022: **Proveyendo presentaciones de fecha 07/11/2022 y 08/11/2022: I-** Téngase presente lo manifestado por la mediadora interviniente respecto a la fijación de fecha de audiencia para el día 11/11/2022 a horas 9:00 a celebrarse mediante videollamada de WhatsApp. **II-** Atento a lo proveído en el punto que antecede deviene inoficioso proveer escrito presentado por la Dra. Capelusnik, Auxiliar de Defensor Civil y del Trabajo de la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante, con jurisdicción territorial en los Centros Judiciales Concepción y Monteros. **III-** Notifíquese. MVA

Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.